

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO VERBAL – DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL DE HECHO

DEMANDANTE SOLO A TIENDAS H & M S.A.S.

DEMANDADO: PRODUCTOS FAMILIA S.A.

RADICADO 17001-31-03-003-2022-00157-00

TRASLADO CINCO (5) DÍAS. ART. 370 C.G.P.

DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE **CINCO (5) DÍAS**, PARA QUE PUEDA PEDIR PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELAS SE FUNDAN.

FIJACIÓN : OCTUBRE 11 DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : OCTUBRE 11 DE 2022
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastián Buriticá Valencia'.

SEBASTIÁN BURITICÁ VALENCIA
Secretario